

BALANCE DE SITUACIÓN				
EJERCICIO: 2019				
FEDERACIÓN FESORD, C.V.				
ACTIVO		NOTAS	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE			91.425,34	81.891,11
I. Inmovilizado intangible.	51		10.067,70	18.454,90
II. Bienes del Patrimonio Histórico.				
III. Inmovilizado material.	52		52.051,11	32.528,48
IV. Inversiones inmobiliarias.				
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	9(a)		27.911,73	27.911,73
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9(a)		1.385,00	2.895,00
VII. Activos por impuesto diferido.				
B) ACTIVO CORRIENTE			545.236,48	488.228,37
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.				
II. Existencias.				
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			250,00	
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12.1		228.800,34	219.860,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.				
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	9(a)		3.300,00	75.000,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.			3.316,30	131,88
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.			309.467,78	193.234,49
			636.662,02	570.117,48
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) PATRIMONIO NETO			552.253,71	558.616,61
A-1) Fondos propios		11	517.021,28	517.491,29
I. Fondo Social.			0,00	0,00
1. Fondo Social.				
2. Fondo Social no exigido *				
II. Reservas.			75.284,43	75.284,43
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			441.951,18	439.045,57
IV. Excedente del ejercicio **		3	709,65	3.181,28
A-2) Ajustes por cambio de valor **				
A-2) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		14	34.338,45	38.125,32
B) PASIVO NO CORRIENTE			60,00	60,00
I. Provisiones a largo plazo.				
II. Deudas a largo plazo.			60,00	60,00
1. Deudas con entidades de crédito.				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a largo plazo.			60,00	60,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.				
IV. Pasivos por impuesto diferido.				
V. Periodificaciones a largo plazo.				
C) PASIVO CORRIENTE			84.362,31	13.410,67
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.				
II. Provisiones a corto plazo.				
III. Deudas a corto plazo.		10	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a corto plazo.				
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.				
V. Beneficiarios-Acreedores				
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		10	10.104,81	13.450,67
1. Proveedores.				
2. Otros acreedores.			10.104,81	13.450,67
VII. Periodificaciones a corto plazo.			74.247,50	
			636.662,02	570.117,48
FIRMAS CONSEJO				
CARGOS		FIRMA		
Carolina Gallana Sanchís - Presidenta				
Daniel de la Casa Trigueros - Vicepresidente				
María Carmen Llopis Navaro - Secretaria General				
Sonia Piqueras González - Vocal				
Enrique López Hemeros-Vocal				
Amparo Angeles García Noguera-Vocal				
María Carmen Juan Jorques-Vocal				
NOTA:				
* Su signo es negativo				
** Su signo puede ser positivo o negativo				

CUENTA DE RESULTADOS

Ejercicio: 2019
FESORD, C.V.

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		406.600,75	431.106,47
a) Cuotas de usuarios y afiliados		5.750,00	5.810,00
a.1) Cuota de Afiliados	13	5.750,00	5.810,00
a.2) Cuota de Usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	4.381,70	9.428,59
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	14	396.469,05	415.867,88
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados *			
2. Ayudas monetarias y otros **			
a) Ayudas monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-6.999,24	-9.410,71
7. Otros ingresos de explotación		1.031,46	
8. Gastos de personal *		-314.771,64	-305.490,62
9. Otros gastos de explotación *	13	-94.106,61	-107.534,11
10. Amortización del inmovilizado *	5	-16.123,42	-10.425,03
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la		21.064,77	4.855,74
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		4.000,00	
14. Otros resultados		0,63	69,34
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		696,70	3.171,08
15. Ingresos financieros		8,95	10,21
16. Gastos financieros *			
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
18. Diferencias de cambio **			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		8,95	10,21
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		705,65	3.181,29
20. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		705,65	3.181,29

FIRMAS CONSEJO	
CARGOS	FIRMA
Carolina Galiana Sanchis - Presidenta	
Daniel de la Casa Trigueros - Vicepresidente	
Maria Carmen Llopis Navarro - Secretaria General	
Sonia Piqueras González - Vocal	
Enrique López Herreros-Vocal	
Amparo Angeles García Noguera-Vocal	
Maria Carmen Juan Jorques-Vocal	

NOTA:

* Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

**MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2019**

ASOCIACION FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	FIRMAS 
NIF G46131801	
UNIDAD MONETARIA Euros	

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA C.V. *FESORD C.V.* es una entidad jurídica autónoma creada en la Reunión de los Delegados Presidentes de las Asociaciones de Sordomudos del País Valenciano el día 28 de Agosto de 1978 y cuyos Estatutos fueron adaptados a la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación según consta en el acta de la reunión extraordinaria de la Asamblea general, celebrada con fecha 8 de marzo de 2004, expedida por el/la Secretario/a de la entidad, con el VºBº del Presidente/a, e inscritos en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana por Resolución de la Dirección General de Justicia (Secretaría Autonómica de Justicia e Interior) de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana con fecha 7 de enero de 2005. Su ámbito de actuación abarca principalmente el territorio de la Comunidad Valenciana. Figura inscrita en la sección 2ª del Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana con el número 11.

Los fines de la Fesord C.V. se detallan en el artículo 7º de sus Estatutos debidamente adaptados a la Ley Orgánica reguladora del Derecho de Asociación, siendo, en cualquier caso, el fin principal la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de personas sordas, de las personas sordas y de las familias con miembros sordos de su ámbito territorial, aunque según se establece en el punto 3º del citado artículo, las actividades que realiza Fesord, C.V. no están restringidas exclusivamente a beneficiar a sus miembros sino abiertas a cualquier posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

La actividad actual de la Fesord coincide con su objeto social.

Fesord está inscrita en el Registro de Asociaciones, sección segunda de los registros nacional y autonómico con los números 268 y 111 respectivamente.

El domicilio social de la Fesord se encuentra en Valencia, en la calle Jerónimo Muñoz nº 30 bajo de 46007 de Valencia y con C.I.F. número G46131801. Así mismo, al objeto del mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Entidad se encuentra dada de alta en el I.A.E. para las actividades de impartición de clases de Lengua de Signos Española bajo el epígrafe 932.1: "Enseñanza formación profesional no superior" y servicios sociales sin alojamiento específicos de la atención a personas sordas y sordociegas bajo el epígrafes 952 "Asistencia y Servicios a disminuidos no residenciales.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por el consejo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación de fecha 25 de mayo de 2019

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018. Ambos se encuentran auditados.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2019 no ha habido rectificaciones.

8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3.- APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del Excedente positivo del ejercicio 2019 es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Excedente del ejercicio	705,65 Euros	3.181,29 Euros
Pendiente de asignación.	445.160,24 Euros	441.978,95 Euros
Total:	445.865,89 Euros	445.160,24 Euros
Distribución	Importe	Importe
A asignación próximos ejercicios	445.865,89 Euros	445.160,24 Euros
Total:	445.865,89 Euros	445.160,24 Euros

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que aparecen reflejadas en las cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma

prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Derechos de cesión

El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Federación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación, se cargarán en las cuentas de gastos que

correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Federación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones	5	20%
Mobiliario	5	20%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6	16%
Otro Inmovilizado	8	12%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero, en su caso, han sido incorporados directamente como activo de la Federación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Federación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor

recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2019 la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones inmobiliarias: no constan

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico: no constan

4.5 Permutas: no constan

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Activos financieros y pasivos financieros

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7.3 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 Existencias: no constan

4.9 Transacciones en moneda extranjera: no constan

4.10 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen general de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del impuesto sobre sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del capítulo II de la mencionada Ley. Fesord se encuentra dentro de estas actividades.

4.11 Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas

- previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
 - d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
 - e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
 - f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
 - g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
 - h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

14. Negocios conjuntos: no constan

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**5.1.- Inmovilizado Intangible**

El movimiento en este capítulo del balance durante 2018 ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/17	ALTAS 2018	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO A 31/12/18
Aplicaciones informáticas	14.585,23 Eur	6.963,55 Eur	6.093,88 Eur	15.454,90Eur
Derechos de uso inmuebles	15.000,00 Eur	0,00 Eur	12.000,00 Eur	3.000,00 Eur
TOTAL	28.585,23 Eur	6.963,55 Eur	18.093,88 Eur	18.454,90 Eur

El movimiento en este capítulo del balance durante 2019 ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/18	ALTAS 2019	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO A 31/12/19
Aplicaciones Informáticas	21.548,78 Eur	0,00 Eur	11.481,08 Eur	10.067,70 Eur
Derechos de uso inmuebles	15.000,00 Eur	0,00 Eur	15.000,00 Eur	0,00 Eur
TOTAL	18.454,90 Eur	0,00 Eur	26.481,08 Eur	10.067,70 Eur

5.2.- Inmovilizado Material

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 en el epígrafe de inmovilizado material "**Terrenos y bienes naturales**" ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/17	MOVIMIENTO 2018	SALDO A 31/12/18
		ALTAS	
Valor del Suelo-piso C/Ayora, 3º-1º-4ª	11.363,34 Eur	0,00 €	11.363,34 Euros
Valor del Suelo-piso C/Ayora, 3º-1º-6ª	11.363,34 Eur	0,00 €	11.363,34 Euros
TOTAL	22.726,68 Eur	0,00 €	22.726,68 Euros

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en el epígrafe de inmovilizado material "**Terrenos y bienes naturales**" ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/18	MOVIMIENTO 2019	SALDO A 31/12/19
		ALTAS	
Valor del Suelo-piso C/Ayora, 31-1º-4ª	11.363,34 Eur	0,00 €	11.363,34 Euros
Valor del Suelo-piso C/Ayora, 31-1º-6ª	11.363,34 Eur	0,00 €	11.363,34 Euros
TOTAL	22.726,68 Eur	0,00 €	22.726,68 Euros

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 en el epígrafe de inmovilizado material "Construcciones" ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/17	MOVIMIENTO 2018		SALDO A 31/12/18
		ALTAS	BAJAS	
Piso C/Ayora,31-1º 4ª	19.499,84 €	0,00 €	0,00 €	19.499,84 €
Piso C/Ayora,31-1º 6ª	19.196,93 €	0,00 €	0,00 €	19.196,93 €
TOTAL	38.696,77 € €	0,00 €	0,00€	38.696,77 €

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en el epígrafe de inmovilizado material "Construcciones" ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/18	MOVIMIENTO 2019		SALDO A 31/12/19
		ALTAS	BAJAS	
Piso C/Ayora,31-1º 4ª	19.499,84 €	0,00 €	0,00 €	19.499,84 €
Piso C/Ayora,31-1º 6ª	19.196,93 €	0,00 €	0,00 €	19.196,93 €
Local Alicante	0,00	23.160,60 €	0,00 €	23.160,60 €
TOTAL	38.696,77 €	23.160,60 €	0,00 €	61.857,37 €

El movimiento habido en el epígrafe de inmovilizado material "Otras instalaciones utilaje y mobiliario", ha sido durante el ejercicio 2018:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/17	MOVIMIENTO 2018		SALDO A 31/12/18
		ALTAS	BAJAS	
Otras Instalaciones	8.571,08 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	8.571,08 Eur
Mobiliario	5.102,60 Eur	3.244,92 Eur	0,00 Eur	8.347,52 Eur
Equip proc información	25.134,01 Eur	5.784,60 Eur	0,00Eur	30.918,61 Eur
Elem. de Transporte	47.457,84 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	47.457,84 Eur
Otro Inm. Material	3.968,89 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	3.968,89 Eur
TOTAL	90.234,42 Eur	9.029,52 Eur	0,00Eur	99.263,94 Eur

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	SALDO A 31/12/17	MOV 2018		SALDO A 31/12/18
		ALTAS	BAJAS	
Piso C/Ayora,31-4ª	19.499,84 Eur	0,00 Eur	0,00Eur	19.499,84 Eur
Piso C/Ayora,31-6ª	19.196,93 Eur	0,00 Eur	0,00Eur	19.196,93 Eur
Otras Instalaciones	8.475,81 Eur	49,61 Eur	0,00 Eur	8.525,42 Eur
Mobiliario	3.085,57 Eur	1.720,38 Eur	0,00 Eur	4.805,95 Eur

Eq. Proc. Información	23.701,86 Eur	1.001,18 Eur	0,00 Eur	24.703,04 Eur
Elem. Transporte	47.457,83 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	47.457,83 Eur
Otro Inm. Material	3.968,89 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	3.968,89 Eur
TOTAL	125.386,73 Eur	2.771,17 Eu	0,00 Eur	128.157,91Eur

El movimiento habido en el epígrafe de inmovilizado material "Otras instalaciones
utililaje y mobiliario", ha sido durante el ejercicio 2019:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/18	MOVIMIENTO 2019		SALDO A 31/12/19
		ALTAS	BAJAS	
Otras instalaciones	8.571,08 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	8.571,08 Eur
Mobiliario	8.347,52 Eur	407,00 Eur	0,00 Eur	8.754,52 Eur
Equip proc información	30.918,61 Eur	3.635,80 Eur	0,00 Eur	34.554,41 Eur
Elem. de Transporte	47.457,84 Eur	0,00 Eur	23.728,92 Eur	23.728,92 Eur
Otro Inm. Material	3.968,89 Eur	54,45 Eur	0,00 Eur	4.023,34 Eur
TOTAL	99.263,94 Eur	4.097,25 Eur	23.728,92 Eur	79.632,27 Eur

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	SALDO A 31/12/18	MOVIMIENT 2019		SALDO A 31/12/19
		ALTAS	BAJAS	
Piso C/ Ayora, 31, 4ª	19.499,84 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	19.499,84 Eur
Piso C/ Ayora, 31, 6ª	19.196,93 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	19.196,93 Eur
Local Alicante	0,00 Eur	4.632,12 Eur	0,00 Eur	4.632,12 Eur
Otras Instalaciones	8.525,42 Eur	45,67 Eur	0,00 Eur	8.571,09 Eur
Mobiliario	4.805,95 Eur	931,24 Eur	0,00 Eur	5.737,19 Eur
Eq. Proc. Información	24.703,04 Eur	2.126,00 Eur	0,00 Eur	26.829,04 Eur
Elem. de Transporte	47.457,83 Eur	0,00 Eur	23.728,92 Eur	23.728,91 Eur
Otro Inm. Material	3.968,89 Eur	1,20 Eur	0,00 Eur	3.970,09 Eur
TOTAL	128.157,90 Eur	7.736,23 Eur	23.728,92 Eur	112.165,21 Eur

VALORES NETOS

CONCEPTO	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL
Suelo Piso C/Ayora,31-4ª	11.363,34 Eur	11.363,34 Eur
Suelo Piso C/Ayora, 31-6ª	11.363,34 Eur	11.363,34 Eur
Local Alicante	23.160,60 Eur	18.528,48 Eur
Construcciones	38.696,77 Eur	0,00 Eur
Otras Instalaciones	8.571,08 Eur	0,00 Eur
Mobiliario	8.754,52 Eur	3.017,33 Eur
Eq. Proc. Infoprmiacion	34.554,41 Eur	7.725,37 Eur
Elem de Transportes	23.728,92 Eur	0,00 Eur
Otro Inm. Material	4.023,34 Eur	53,25 Eur
TOTAL	164.216,32 Eur	52.051,11 Eur

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Los "Derechos de uso inmuebles" a los que se hace referencia en el apartado 5.1 se corresponden con el inmueble cedido en la C/Jerónimo Muñoz, 32-34 por la Fundación Fesord por un período de 5 años (2015 a 2019).

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fesord no posee bienes adscritos al Patrimonio Histórico nacional.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen saldos pendientes de cuotas de asociaciones.

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existe este tipo de Acreedores en el balance de la Fesord

9. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste					1.395,00	2.995,00	1.395,00	2.995,00
TOTAL					1.395,00	2.995,00	1.395,00	2.995,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					3.300,00	75.000,00	3.300,00	75.000,00
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL					3.300,00	75.000,00	3.300,00	75.000,00

(3) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias

Se ha estimado conveniente incluir en este apartado la participación del 2,5% que la Federación posee de la FUNDACION FESORD C.V, porque aunque no existe una participación mayoritaria en la misma y ambos órganos de gobierno son independientes, ambas entidades comparten Presidenta así como los mismos fines sociales, siendo innegable la vinculación entre ambas.

10. PASIVOS FINANCIEROS**Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	2.167,18						2.167,18
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	2.167,18						2.167,18

11. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedentes de E. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2018		75.264,43	439.045,57		514.310,00
(+) Aumentos				3.181,29	3.181,29
(-) Disminuciones					0,00
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2018		75.264,43	439.045,57	3.181,29	517.491,29
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2019	0,00	75.264,43	439.045,57	3.181,29	517.491,29
(+) Entradas	0,00		3.181,29	-3.181,29	0,00
(-) Disminuciones			-275,68	705,68	429,97
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2019	0,00	75.264,43	441.951,18	705,68	517.021,28

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por Subvenciones	197.894,62	194.024,20
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cta	10,75	9,04
	197.905,37	194.033,24
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	2.833,64	3.815,47
Organismos de la Seguridad Social	5.303,99	6.869,69
	7.937,63	10.685,16

12.2 Impuestos sobre beneficios

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de

10 de octubre) en el anexo 2 al que se hace referencia en la nota 15 de la memoria, se identifican las rentas de la Federación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2019, que suponen la totalidad de las rentas obtenidas, con indicación de sus ingresos y gastos.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2018 actividades no exentas.

- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1. Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Otros gastos de explotación:		
a) Servicios exteriores	90.699,40	106.243,85
b) Tributos	3.407,21	1.290,26
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	0,10	69,34

- El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Cuotas de Asociaciones	5.750,00	5.810,00
Foros y Eventos		5.575,00
Donaciones	4.381,70	3.853,59
TOTAL	10.131,70	15.238,59

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones, donaciones y legados pendientes de asignar a Resultados del ejercicio

TIPO	TOTAL	PEND ASIGNAR
Fundación ONCE 2015	982,52 Eur	193,64 Eur
Fundación ONCE 2016	488,00 Eur	97,60 Eur
Fundación ONCE 2017	575,06Eur	230,03 Eur
Fundación ONCE 2018	4.056,95Eur	3.076,20 Eur
Fundación ONCE 2019	2.038,58Eur	2.038,58 Eur
Conselleria d'Educació- Multilingüisme	6.231,39Eur	2.215,13 Eur
Conselleria Educación. Multilingüisme	8.353,84Eur	3.341,53 Eur
Diput Alicante. Equipamiento	2.130,25Eur	852,10 Eur
Subvencion solicitada Local Alicante	25.180,65Eur	12.144,52 Eur
IRPF Inversion	3.586,80Eur	2.684,34 Eur
Conselleria Educación. MULTilingüismo	6.963,55Eur	4.965,11 Eur
Diputación Alicante. Equipamiento	1.385,00Eur	880,67 Eur
Diputació Alicante. Equipamiento 2019	1.746,00 Eur	1.619,00 Eur
Total	63.718,59 Eur	34.338,45 Eur

Las subvenciones oficiales de capital han sido asignadas al resultado del ejercicio 2019 en la misma proporción que la amortización del inmovilizado de la que es objeto, estando recogidas en el epígrafe "Subvenciones de capital traspasado al resultado del ejercicio" de la cuenta de resultado del ejercicio 2019.

El análisis del movimiento del contenido de la subagregación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	39.125,32	139.164,50
(+) Recibidas en el ejercicio	47.965,93	23.992,30
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-52.752,80	-126.031,48
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	34.338,45	39.125,32
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

15.ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1.1 Actividad de la Entidad. I Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas por la Entidad aparecen en el Anexo nº 1

15.1.2 Actividad de la Entidad. II Recursos económicos totales empleados por la Entidad

Los Recursos empleados por la Entidad especificados por Líneas aparecen en el Anexo nº 2

15.1.3 Actividad de la Entidad. III Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD. AÑO 2019		
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las act. Propias		
Ingresos ordinarios de las act mercantiles		
Subvenciones del sector público	375.016,55 €	384.845,79 €
Aportaciones privadas	20.000,00 €	32.688,03 €
Otros tipos de ingresos	15.180,65 €	11.172,74 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	410.197,20 €	428.706,56 €

15.2. Aplicación de Elementos Patrimoniales a fines propios

Los bienes que forman parte de la dotación de elementos patrimoniales y vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Federación lo constituye el inmueble de la Cl. de Ayora nº 31, cuya valoración neta según Inventario asciende a 22.726,68 Eur.

15.3. Gastos de Administración

No han existido gastos de esta naturaleza.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones realizadas con Fundación Fesord, efectuadas en condiciones normales de mercado y que son de escasa importancia cuantitativa son las siguientes

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Subvenciones concedidas por Fundación	4.000,00 €	0,00 €

Saldo pendiente por subvenciones	0,00 €	0,00 €
Compras por prestación de servicios	6.999,24 €	9.410,71 €
Saldo pendiente por compras de servicios	0,00 €	0,00 €

No existen dietas ni remuneraciones de cualquier clase devengados por los miembros del órgano de gobierno de la Fesord.

17. OTRA INFORMACIÓN

A fecha 30 de marzo de 2020 el Consejo de Fesord CV tiene la siguiente composición:

Presidenta: D^a Carolina Galiana Sanchís; Vicepresidente: D. Daniel de la Casa Trigueros; Secretaria General: D^a Maria Carmen Llopis Navarro; Vocales: D^a Sonia Piqueras González, D. Enrique López Herreros, D^a Amparo Ángeles García Noguera y D^a M^a Carmen Juan Jorques.

El actual Consejo de Fesord CV fué elegido en Asamblea Electoral celebrada en fecha 4 de noviembre de 2017.

Durante el ejercicio 2019 los miembros del Consejo de Fesord CV recibieron un total de 14.716,63 euros, importe que corresponde a retribuciones como empleados de la Fesord CV y no como miembros del Consejo, tareas por las que no se percibió ningún tipo de retribución. El importe por idéntico concepto ascendió a 25.234,90 euros en el ejercicio 2018.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018
DIRECTORA	1	1
EDUCADOR	6	6
MONITOR	6	7
OFICIAL	6	8
AUXILIAR	2	4
Total personal medio del ejercicio	21	26

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2019	Ejerc. 2019
DIRECTORA	1	1
EDUCADOR	4	4
MONITOR	4	3
OFICIAL	2	4
AUXILIAR	1	2
Total personal medio del ejercicio	12	14

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

Tras el cierre del ejercicio se ha producido la crisis sanitaria ocasionada por el CORVID-19 que ha provocado el estado de declaración de alarma para la gestión de la crisis, actualmente en vigor.

En aplicación del principio de empresa en funcionamiento, y a efectos de una adecuada interpretación y comprensión de las cuentas anuales, el Consejo manifiesta que:

1. Existen los siguientes factores causantes que pudieran causar dudas sobre la viabilidad de la entidad:
 - Los/as trabajadores/as de la Fesord CV han adaptado su trabajo y realizan sus funciones mediante teletrabajo, se ha dotado de ordenadores y de acceso al servidor para que puedan dar respuesta a las necesidades diaria de trabajo. Aún con estas medidas no todo el equipo profesional puede adaptar sus funciones con este sistema y por tanto hay profesionales que no están realizando su jornada laboral al 100%, esto puede repercutir en la consecución de objetivos finales propuestos para este año, en los diferentes programas y en plan operativo anual de la entidad.
 - La evolución de las restricciones de movimiento han imposibilitado el acceso de los usuarios a nuestras instalaciones.
 - Dado que cerca de un 90% de los ingresos de la entidad provienen de partidas presupuestaria del sector público, estamos a merced de si las mismas se ven afectadas con posterioridad a la crisis sanitaria por revisión y reestructuración de las ayudas con las que se contaba como previsibles ingresos.
2. Existen los siguientes factores mitigantes de la duda:
 - Medidas de flexibilidad laboral (reducciones de jornada, salariales, etc.) podrían ser implementadas.
 - Las medidas tomadas por el gobierno prevén una línea de avales de garantías públicas para facilitar liquidez a empresas por importe de 100.000 millones de euros que podrían ser solicitadas.

- En consecuencia, una reducción o paralización de la actividad supondrá una reducción de costes que permitirá a la empresa estar en disposición de retomar la normal actividad una vez superada la crisis sanitaria.
- No se prevé ningún impacto significativo en la valoración de los activos financieros y no financieros.
- No se prevé falta de abastecimiento por parte de los proveedores

18. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de la Entidad aparece en el Anexo III.

19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17	7,43

Valencia, a 15 de julio de 2020

Carolina Galiana Sanchís
Presidenta



Maria Carmen Llopis Navarro
Secretaria General



Enrique López Herreros
Vocal



María Carmen Juan Jorques
Vocal



Daniel de la Casa Trigueros
Vicepresidente



Sonia Piqueras González
Vocal



Amparo Ángeles García Noguera
Vocal



ANEXO I
ACTIVIDADES REALIZADAS
FEDERACIÓN FESORD, C.V.

INGRESOS EJERCICIO 2019- FESORD CV
- DISTRIBUCIÓN POR LINEAS DE ACTUACIÓN -

PROGRAMA	€	ACCIÓN	LÍNEA
A. PROMOCION DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACION			
A.1. SERVICIO DE ACCESIBILIDAD			
A.2.SERVICIOS DE PARTICIPACION			
PROGRAMA DE COOPERACION	74.801,04 €		A.2
FUNDACION ONCE	31.039,28 €		A.2
B. SENSIBILIZACION, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCION A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO			
AGENTES DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SORDA (ADECOSOR)	35.547,83 €		B
ATENCION A FAMILIAS	18.804,21 €		B
SERVICIO DE VIDEO-ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES (VIDASOR)	22.998,39 €		B
ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS JOVENES SORDAS (IRPF)	8.026,12 €		B
ACTIVIDADES JOVESORD (IVAJ)	33.243,25 €		B
ACTIVIDADES MAYORES (3ª EDAD)	20.000,00 €		B
ACTIVIDADES DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS	4.000,00 €		B
ATENCION A MUJERES IGUALDAD	7.706,85 €		B
ATENCION A MUJERES EN SITUACION O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	4.373,97 €		B
C.FORMACION Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS			
C.1. FORMACION			
MULTILINGÜISMO	30.000,00 €		C.1
C.2. TALLERES DE FORMACION LABORAL			
PLAN FIP	35.946,20 €		C.2
D. DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES			
DIPUTACION VALENCIA JUVENTUD	6.262,89 €		D
DIPUTACION ALICANTE (CONVENIO)	31.000,00 €		D
DIPUTACIÓN ALICANTE BECAS	6.203,35 €		D
DIPUTACIÓN ALICANTE BUS MAYORES (ENCUENTRO 3ª EDAD)	1.380,00 €		
DIPUTACIÓN ALICANTE EQUIPAMIENTO	1.746,00 €		
AYTO. ALICANTE (BECAS)	9.920,00 €		D
AYTO. ELDA	8.640,00 €		D
AYTO. VALENCIA	9.520,00 €		D
Z. ACTIVIDADES PROPIAS FESORD, C.V.			
ACTIVIDADES PROPIAS	19.185,14 €		Z
INGRESOS DE EXPLOTACION	420.344,52 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS EN EL EJERCICIO (INVERSIONES)			A,2
TOTAL RECURSOS ECONOMICOS	420.344,52 €		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DINAMIZACIÓN COMUNITARIA 2019 DFPR/DG/084/46/2019

VICEPRESIDENCIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.2. SERVICIOS DE PARTICIPACION

RECURSOS ECONÓMICOS

74.801,04 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 DIRECTORA (35 h)		
	1 EDUCADORA (6 meses a 5 h)		
	1 EDUCADORA (4 meses a 8 h)		
	3 OFICIALES ADMON (varias jornadas h)		
	1 AUX. COMUNICATIVA (8 meses a 14 y 11 h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:

2498

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS ORGANIZACIÓN Y DESPLAZAMIENTOS	22.500,00 €	5.814,08 €
GASTOS DE PERSONAL	86.879,63 €	58.062,60 €
GASTOS FUNCIONAMIENTO	22.870,00 €	10.934,36 €
TOTAL	132.249,63 €	74.801,04 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer una respuesta adecuada a las demandas relacionadas con los derechos básicos de las personas sordas y atender las demandas provenientes del movimiento asociativo de personas sordas de la CV	1- establecimiento de directrices a la hora de responder a las peticiones y demandas de especial dificultad formuladas por las personas sordas. 2- atención a las demandas formuladas por los representantes del movimiento asociativo.	1.- Atenciones para la defensa de los derechos de las personas sordas que se han visto vulnerados en diferentes situaciones. 2.- Conseguir mínimo 25 reuniones y 70 contactos que respondan a demandas asociativas o de personas sordas.	1.- Se han realizado atenciones en el área de educación, cultura, mujer, empleo, familias, autodefensa. 2.- Se han realizado 96 reuniones y 756 contactos contestando a inquietudes o actividades de las asociaciones.
Motivar al colectivo de personas sordas hacia la toma de conciencia y asunción de responsabilidades en el proceso de cambio social, potenciando la participación y vida comunitaria	1- mediante la web y las redes sociales aumentar la participación de las personas sordas en actividades asociativas. 2- impartición de charlas informativas dirigidas a personas sordas donde se trata el movimiento asociativo y la capacidad de las personas sordas de autoayuda.	1.- Se prevé publicar al menos 15 noticias relacionadas con la comunidad sorda. 2.- Se prevee realizar 2 charlas informativas con un mínimo de 15 participantes.	1.- Se han publicado 65 noticias adaptadas a la lengua de signos relacionadas con aumentar la participación de personas sordas en la comunidad sorda. 2.- Se han realizado 2 talleres informativos en las que han participado 26 participantes.
Apoyar la labor de la directiva de la entidad en su función representativa y gestora.	1.- Número de actos y reuniones de representación con la administración local, provincial y autonómica. 2.- Asistir actos internos movimiento asociativo. 3.- Realizar consejos de asociaciones.	1.- Se preve participar en como mínimo 10 actos de representación. 2.- Asistir como mínimo a 4 actos internos del movimiento asociativo. 3.- Realizar mínimo 3 consejos de asociaciones.	1.- Se ha participado en 56 actos de representación institucional. 2.- Se ha participado en 10 actos internos relacionados con el movimiento asociativo. 3.- Se han llevado a cabo 1 consejo de asociaciones y 1 asamblea y se ha aprovechado el día Internacional para reuniones de manera informal
Asesorar y orientar a los distintos tipos de profesionales (profesores/as, facultativos, políticos, etc.) que lo soliciten en todas aquellas cuestiones referidas al colectivo de personas sordas y sobre la lengua de signos	1- establecimiento de directrices a la hora de atender las diferentes peticiones de profesionales y entidades que nos llegan, por diferentes vías.	1.- Se preve atender a mínimo 25 profesionales.	1.- Se ha atendido a 35 profesionales.
Elaborar planes, proyectos, iniciativas legales y otros programas de actuación, en colaboración con la Administración Valenciana.	1.- Número de proyectos elaborados de iniciativas legales.	1. Participar en mínimo tres proyectos o iniciativas legales	1.- Se ha trabajado junto a la administración autonómica en 10 propuestas de ley u otros documentos.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DE DENOMINACIÓN

Programa de Cooperación social y potenciación de la vida en comunidad de las personas sordas año 2019

FUNDACIÓN ONCE

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.2. SERVICIO DE PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS

31.035,28 €

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL ASALARIADO

- 1 EDUCADORA (6 meses a 3 h y 1 mes a 20 h)
- 2 MONITORAS (2 meses a 18- 20 h)
- 1 OFICIAL ADMON (2-5d)
- 1 AUX. COMUNICATIVA (8 h)

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS

2498

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

6.911,92 €

2.391,25 €

GASTOS DE PERSONAL

12.017,38 €

13.245,07 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

14.800,00 €

17.441,96 €

TOTAL

34.329,30 €

33.035,28 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer una respuesta adecuada a las demandas relacionadas con los derechos básicos de las personas sordas y atender las demandas provenientes del movimiento asociativo de personas sordas de la Comunitat Valenciana	1- establecimiento de directrices a la hora de responder a las peticiones y demandas de especial dificultad formuladas por las personas sordas. 2- atención a las demandas formuladas por los representantes del movimiento asociativo.	1.- Atenciones por la defensa de los derechos de las personas sordas que se han visto vulnerados en diferentes situaciones. 2.- Conseguir mínimo 25 reuniones y 70 contactos que respondan a demandas asociativas o de personas sordas.	1.- Se han realizado atenciones en el área de educación, cultura, mujer, empleo, familias, autodefensa. 2.- Se han realizado 96 reuniones y 758 contactos contestando a inquietudes o actividades de las asociaciones.
Motivar al colectivo de personas sordas hacia la toma de conciencia y asunción de responsabilidades en el proceso de cambio social, potenciando la participación y vida comunitaria.	1- Aumentar la participación de las PS en actividades asociativas, mediante la web y las redes sociales 2- Charlas informativas dirigidas a personas sordas sobre movimiento asociativo y la capacidad de autoayuda.	1.- Se prevé publicar al menos 15 noticias relacionadas con la comunidad sorda. 2.- Se prevé realizar 2 charlas informativas con un mínimo de 15 participantes.	1.- Se han publicado 65 noticias adaptadas a la lengua de signos relacionadas con aumentar la participación de personas sordas en la comunidad sorda. 2.- Se han realizado 2 talleres informativos en las que han participado 26 participantes.
Apoyar la labor de la directiva de la entidad en su función representativa y gestora.	1- Número de actos y reuniones de representación con la administración local, provincial y autonómica. 2-Asistir actos internos movimiento asociativo. 3- Realizar consejos de asociaciones.	1.- Se preve participar en como mínimo 10 actos de representación. 2.- Asistir como mínimo a 4 actos internos del movimiento asociativo. 3.- Realizar mínimo 3 consejos de asociaciones.	1.- Se ha participado en 56 actos de representación institucional. 2.- Se ha participado en 10 actos internos relacionados con el movimiento asociativo. 3.- Se han llevado a cabo 1 consejo de asociaciones y 1 asamblea.
Asesorar y orientar a los distintos tipos de profesionales (maestros, profesores, facultativos, políticos, etc.) que lo soliciten en todas aquellas cuestiones referidas al colectivo de personas sordas.	1.- establecimiento de directrices a la hora de atender las diferentes peticiones de profesionales que llegan a la entidad, por diferentes vías	1.- Se preve atender a mínimo 25 profesionales.	1.- Se ha atendido a 35 profesionales.
Elaborar planes, proyectos, iniciativas legales y otros programas de actuación, en colaboración con la Administración Valenciana.	1.- Número de proyectos elaborados de iniciativas legales.	1. Participar en mínimo tres proyectos o iniciativas legales	1.- Se ha trabajado junto a la administración autonómica en 10 propuestas de ley u otros documentos.
Prestar una atención especial a la potenciación de la accesibilidad y supresión de barreras de comunicación, mediante el uso de las tecnologías de la información.	1.- Número de reuniones con la administración para informar sobre Visual. 2.- Número de personas que se han beneficiado del proyecto VidAgor. 3.- Realizar mínimo dos cursos de formación en redes sociales y TIC a personas sordas para que puedan utilizar los sistemas tecnológicos en su beneficio.	1.- Informar del sistema Visual a mínimo 5 administraciones públicas. 2.- Iniciar el proyecto con mínimo 5 personas sordas en situación grave de soledad y aislamiento. 3.- Realizar al menos 2 talleres con una participación de 10 personas.	1.- Se han informado a 5 entidades públicas y privadas sobre el sistema Visual de videointerpretación para personas sordas. 2.- Se han beneficiado 2 personas del proyecto VidAgor, y 8 están en estudio 3.- Se han realizado 2 talleres en los que han participado 14 personas.
Facilitar el mantenimiento y creación de nuevos servicios que desde una óptica de complementariedad y coordinación con las distintas administraciones, cubran necesidades demandadas por el colectivo.	1.- Número de reuniones con la administración en la CV. 2.- Número de reuniones acompañando al movimiento asociativo.	1.- Asistir a mínimo 7 reuniones con la administración en la CV. 2.- Asistir a mínimo 5 reuniones acompañando al movimiento asociativo.	1.- Se han organizado 18 reuniones con la entidades públicas y privadas para trabajos conjuntos. 2.- Se han organizado 5 reuniones con las asociaciones como apoyo a actividades propias.
Mejora del funcionamiento interno de la entidad para adaptarla a los requisitos legales y a las necesidades actuales de transparencia y buen gobierno.	1-Realizar acciones relacionadas con el plan de igualdad de la entidad. 2-Superar la Auditoría Interna, para obtener el certificado de calidad EFQM 3-Mejorar el sistema de Protección de datos. 4-Realizar la auditoría de cuentas, y publicar acciones de transparencia en la web.	1- Realizar acciones de mejora relacionadas con el Plan de Igualdad de la entidad. 2- conseguir realizar y superar la auditoría interna con vistas a obtener el certificado de calidad EFQM. 3- Trabajar sobre el Informe de Mejora del sistema de Protección de datos de la entidad. 4- realizar la auditoría de cuentas de la entidad, publicación de todas las acciones de buen gobierno y transparencia en la web.	Las han continuado con las acciones planificadas en el plan de igualdad de la entidad, se han realizado los informes trimestrales de revisión de tareas y desde el Instituto de la mujer se nos dio el visto bueno del plan hasta julio de 2020. El 17 y 28 de diciembre se realizó la auditoría externa por parte de evaluadores de Bureau Veritas, y finalmente se ha obtenido la certificación en excelencia con una puntuación de 4370. Se han continuado las reuniones con el comité externo en temas de protección de datos, cada 2 meses, se ha elaborado el Código de conducta y se ha empezado el Compliance 4. Se ha realizado la auditoría de cuentas de la entidad

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 3 - ADECCOSOR (AGENTE DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SORDA - Exped. PIIRP/2018/293)

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

35.547,83 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO:

1 EDUCADORA/ADECCOSOR (10 h)

1 EDUCADOR (1 mes a 5 h)

1 EDUCADORA (18-20 h)

1 MONITORA (8 meses a 3 -15h)

1 OFICIAL FORMADOR (20-25 h)

1 OFICIAL ADMON (2 h)

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

2467

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

35.195,88 €

35.173,46 €

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

234,63 €

250,77 €

DIETAS Y GASTOS DE VIAJE

117,32 €

115,60 €

TOTAL

35.547,83 €

35.547,83 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar la atención al colectivo de personas sordas	Nº de personas sordas atendidas. Nº de atenciones realizadas Nº veces atendidas	Mínimo de 150 personas sordas atendidas. Mínimo de 300 atenciones Al menos 2 atenciones	291 personas sordas atendidas. 646 atenciones una media de 2,2 atenciones por persona
Mejorar la atención al colectivo de personas sordas	Nº de profesionales atendidos Nº atenciones a profesiones	Mínimo de 60 profesionales Mínimo de 320 atenciones a profesiones	382 profesionales 364 atenciones a profesiones
Mejorar los niveles de desarrollo social de las personas sordas	Nº de acciones formativas. Nº de participantes % satisfacción de los participantes	20 acciones formativas. 12 participantes por acción Con un 80% de satisfacción	Mínimo 6 acciones formativas. Mínimo 8 participantes por acción Conseguir mínimo un 80% de satisfacción
Mentalizar y concienciar a la sociedad sobre las barreras de comunicación	Nº de acciones de difusión y sensibilización. Nº de usuarios/as sensibilizados.	Mínimo 75 acciones anuales. Mínimo de 750 beneficiarios/as directos	167 acciones (54 charlas) y 1702 personas beneficiarias directas.
Promover espacios de interacción y entretenimiento y ocio a personas sordas	Nº de acciones. Nº de participantes. % de satisfacción expresado.	Mínimo 6 acciones anuales. Al menos 10 participantes por acción. 80% de satisfacción positiva expresada.	8 acciones, satisfacción 80%/ 18 participantes de media por acción.
Priorizar sectores vulnerables del colectivo	Nº de personas Nº de Atenciones realizadas	20 personas sordas atendidas mínimo 60 atenciones	14 personas sordas atendidas/ 140 atenciones.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 2 - ATENCIÓN AL ENTORNO DE LAS PERSONAS SORDAS PARA SU INTEGRACIÓN SOCIO FAMILIAR (Expte. PIIRPF/2018/293)
VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

18.804,21 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADORA (11 h)		
	2 MONITORAS (3 - 5 h)		
	1 OFICIAL FORMADOR (10-15 h)		
	1 OFICIAL ADMÓN (1 h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:

4288

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	18.511,20 €	18.499,18 €
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	180,31 €	202,26 €
DIETAS Y GASTOS DE VIAJE	112,70 €	102,77 €
TOTAL	18.804,21 €	18.804,21 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Apoyar a las familias en las diferentes etapas de desarrollo de sus hijos/as	Nº de familias atendidas. Nº de miembros por familia. Número de atenciones.	Mínimo 40 familias Al menos un miembro por familia. Mínimo dos atenciones por familia.	37 familias/ 414 usuarios/as / 11 atenciones de media por familia
Facilitar la relación afectivo-comunicativa entre los miembros de las familias	Nº de visitas al hogar. Nº de familias participantes. % de satisfacción de los/as participantes.	Mínimo 50 visitas Al menos 8 familias 70% de satisfacción expresada.	6 familias/ 109 visitas/ 85% satisfacción
Facilitar a las familias herramientas para promover una comunicación bilingüe	Nº de talleres. Nº de participantes por taller. % de satisfacción de los/as participantes.	Mínimo 3 talleres formativos Al menos 2 familias en cada taller. 80% de satisfacción expresada.	4 talleres realizados/ 38 participantes/ 90% satisfacción
Promover espacios de interacción, entretenimiento y ocio para las familias	Nº de acciones. Nº de miembros de las familias que participan. % satisfacción expresada.	Mínimo 6 acciones Al menos 3 miembros por familia. 80% de satisfacción expresada Mínimo 3 familias por actividad	9 acciones/ 189 participantes/ 85% satisfacción
Dar a conocer el colectivo a servicios y profesionales que atienden a familias	Nº de acciones formativas. Nº de profesionales atendidos. % de satisfacción expresado por los profesionales.	Mínimo 6 acciones formativas. Mínimo 160 profesionales. 80% de satisfacción expresada	1 acciones/ 48 profesionales formados / acciones grupales/ 90% satisfacción
Realizar acciones de difusión y sensibilización del programa	Nº de acciones realizadas. Nº de usuarios/as indirectos	Mínimo 70 acciones Mínimo 750 beneficiarios directos	122 acciones / 682 beneficiarios/as directos y 3198 indirectos

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 3 - ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA PERSONAS MAYORES SORDAS DE LA CV (Expte. PHRPF/2018/293)

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCION A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

22.998,39 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADORA (25 h)		
	1 MONITORA (11 h)		
	1 CUIDADORA (3 meses a 22h)		
	1 OFICIAL ADMON (1h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:

759

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	22.256,54 €	22.344,16 €
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	549,52 €	525,43 €
DIETAS Y GASTOS DE VIAJE	192,33 €	128,80 €
TOTAL	22.998,39 €	22.998,39 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Favorecer la inclusión y participación social de las personas sordas mayores a través del acceso a un sistema de acompañamiento y atención adaptado a sus necesidades, así como favorecer una estancia en sus hogares lo más accesible posible para proporcionarles una vida independiente.	Nº de usuarios/as mayores Nº usuarios/as informados/as	Mínimo 5 personas sordas mayores vidasistencia en el hogar Mínimo 50 personas sordas informadas	10 personas sordas mayores atendidas/ 52 personas sordas informadas.
Ofrecer actividades especialmente dirigidas a para personas mayores sordas	Nº de actividades de ocio y tiempo libre nº de talleres % satisfacción	Mínimo 2 actividades al año Mínimo 4 talleres al año Mínimo 70% de satisfacción	2 actividades de ocio/ 13 talleres formativos/ 90% satisfacción
Evitar el aislamiento de las personas mayores sordas con un acompañamiento presencial a través de voluntariado.	Nº de usuarios que reciben acompañamiento a través de voluntariado Nº de acompañamientos por usuario % satisfacción	Mínimo 5 usuarios/as Al menos 3 veces al mes 70% satisfacción	6 personas sordas mayores/104 acompañamientos/ 90% satisfacción
Fomentar la formación en el área de atención a personas sordas mayores	Nº de personas sordas formadas Nº de visitas a centros	Mínimo formar a 30 personas sordas a Mínimo visitar un centro.	398 personas formadas y sensibilizadas sobre mayores sordas/ 3 centros visitados.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 4 - ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS JOVENES SORDAS (Expte. PIIRPF/2018/293)

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCION A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

8.026,12 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 MONITORA (5H - 10 h)		
	1 OFICIAL FORMADOR (5 h)		
	1 OFICIAL ADMÓN (1 H)		

Nº DE BENEFICIARIOS:

1834

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL	7.331,96 €	7.379,37 €
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	514,19 €	463,39 €
DIETAS Y GASTOS DE VIAJE	179,97 €	183,36 €
TOTAL	8.026,12 €	8.026,12 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Potenciar la visibilidad y representatividad del colectivo	NR de acciones de sensibilización NR Beneficiarios/as	Mínimo 10 acciones Mínimo 100 beneficiarios/as	se han realizado 10 acciones Con un total de 1529 beneficiarios/as
Mejorar situación de exclusión de la juventud sorda mediante la formación y el empleo.	NR acciones formativas NR participantes NR jóvenes atendidos/as NR atenciones	Mínimo 2 acciones formativas Mínimo 20 participantes Mínimo 30 jóvenes atendidos/as Mínimo 90 atenciones	Se ha realizado 1 acción con 6 participantes Se han atendido 30 jóvenes un total de 90 atenciones
Mejorar la participación de la juventud sorda mediante la mejora de la accesibilidad y la atención en general al colectivo	NR jóvenes atendidos/as NR atenciones	Mínimo 75 jóvenes atendidos/as Mínimo 150 atenciones	Se han atendido 85 jóvenes un total de 170 atenciones
Fomentar el conocimiento de la juventud sorda por parte de los profesionales que trabajan en contacto con ellos/as.	NR de profesionales atendidos NR atenciones a profesiones NR veces atendidas	Mínimo de 20 profesionales Mínimo de 40 atenciones a profesiones Un media de 2 veces atendidos	27 profesionales 349 atenciones a profesiones Con una media de 1,8 atenciones
Organizar acciones de fomento de la participación social en la sociedad y en el movimiento asociativo	NR de acciones de sensibilización NR Beneficiarios/as	Mínimo 4 acciones Mínimo 50 beneficiarios/as	se han realizado 5 acciones Con un total de 157 beneficiarios/as

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA GENERAL DE JUVENTUD SORDA. FESORD CV-JÓVESORD CV-2019 (Expte.: 1/6)

GENERALITAT JOVE-IVA

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

33.243,25 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADORA (4 h)
1 EDUCADORA (4 meses 7 h)
2 MONITORA (3 - 23h)
1 AXILAR ADMIN (5 h)

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

2731

RECURSOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL

PREVISTO

18.750,00 €

REALIZADO

17.867,59 €

OTROS GASTOS DE DIFUSIÓN

19.000,00 €

15.375,66 €

TOTAL

37.750,00 €

33.243,25 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Motivar la participación asociativa de los jóvenes sordos en la Comunitat Autònoma.	Número de acciones realizadas. Número de participantes jóvenes en las actividades	Conseguir la participación de al menos 150 jóvenes sordos en mínimo 2 acciones de participación en movimiento asociativo autonómico	Se han realizado 2 acciones de participación para jóvenes sordos, contando con más de 200 jóvenes sordos.
Sensibilizar y mentalizar sobre el movimiento juvenil sordo.	Número de charlas realizadas y número de participantes en las charlas de sensibilización.	Se espera la realización de mínimo 20 charlas de sensibilización con alumnado sordo.	Se han realizado 2 charlas de sensibilización en centros educativos con alumnado sordo.
Participar en actos de representación juvenil sorda a nivel estatal.	Número de actos en los que se participa. Número de participantes.	Se espera participar en al menos 4 actos de representación. Mínimo 15 participantes	Se ha participado en 6 actos representando a la juventud sorda. Con un total de 17 participantes
Participar en actos de la comunidad sorda para favorecer la participación juvenil.	Número de participantes y número de actos.	Mínimo participar en 4 actos relacionados con el movimiento asociativo. Mínimo 25 participantes.	Participación en 10 actos de la comunidad sorda con más de 35 jóvenes participantes
Organizar el Encuentro de Juventud sorda de la Comunitat Valenciana para fomentar el asociacionismo y la hermandad.	Número de participantes.	Mínimo contar con 50 jóvenes sordos.	49 participantes en el Encuentro de juventud sorda de la Comunitat Valenciana
Charlas informativas sobre la comunidad sorda y barreras de comunicación	Número de charlas impartidas y número de participantes.	Mínimo 50 charlas en diferentes ámbitos prioritariamente ámbito educativo, mínimo 1000 beneficiarios	Se han realizado 77 charlas a diferentes centros educativos con más de 4.500 beneficiarios/as.
Usar las redes sociales, para informar sobre los objetivos de Jovesord Comunidad Valenciana.	Número de seguidores.	Mantener o aumentar las 1561 seguidoras	Las redes sociales de Jovesord cuentan con más de 2.500 seguidores.
Formar en lengua de signos (LSE y SI) a juventud sorda.	Talleres realizados y número de participantes.	Mínimo 4 talleres. Mínimo 40 participantes.	Se han realizado 2 talleres a un total de 16 participantes.
Realizar reuniones con representantes de la administración pública o entidades juveniles.	Número de reuniones realizadas.	Mínimo 2 reuniones de trabajo.	Se ha mantenido 1 reunión con la administración pública.
Dar a conocer la historia de Jovesord CV.	Exposiciones sobre el movimiento de juventud sorda de la Comunitat Valenciana y número de beneficiarios.	Mínimo 5 charlas con 75 participantes en total.	Se ha hecho llegar la historia de Jovesord en las 12 asociaciones y en 2 eventos comunitat.
Acciones de orientación y formación para juventud sorda.	Número de jóvenes sordos orientados.	Mínimo atender a 30 jóvenes sordos.	Se ha atendido a 85 jóvenes sordos en relación a orientación y formación.
Organizar el Encuentro de Inmersión lingüística para juventud sorda y oyente.	Personas participantes.	Mínimo 30 jóvenes.	Han participado 27 jóvenes.
Crear un espacio específico para adolescencia sorda.	Adolescentes sordos participantes.	Mínimo 10 adolescentes.	En este espacio han participado 13 adolescentes sordos.
Realizar un ciclo de talleres sobre derechos y deberes de la juventud.	Talleres realizados y número de participantes.	Mínimo 3 talleres. Mínimo 45 participantes.	Se ha realizado 1 taller con 49 participantes. Y se ha hecho 1 difusión por redes sociales.
Realizar un ciclo de talleres sobre referentes femeninos.	Talleres realizados y número de participantes.	Mínimo 3 talleres. Mínimo 45 participantes.	Se han realizado 2 talleres sobre referentes femeninos con un total de 55 participantes.
Difundir actividades de ocio y tiempo libre adaptadas a la lengua de signos.	Número de actividades difundidas y media de participantes.	Mínimo difundir 10 actividades y participación de 15 jóvenes de media.	Se han difundido 20 actividades de ocio y tiempo libre accesibles para juventud sorda.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS MAYORES 2019 (Expte.: 27VC400130/2019)

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

R.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

20.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARADO

1 EDUCADORA (16-5-21h)
 1 MONITORA (5 h)
 1 MONITORA (2 meses 7 h)
 1 OFICIAL FORMADORA (1 mes a 15h)
 1 OFICIAL ADMON (2 h)
 1 ALM. COMUNICATIVA (3,5 h)

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

759

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

67.052,85 €

16.282,63 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

11.700,00 €

3.717,37 €

TOTAL

78.752,85 €

20.000,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Información a todas las personas mayores sordas sobre normativas sociales.	1.- Número de personas sordas mayores atendidas. 2.- Número de atenciones realizadas.	1.- Atender a mínimo 30 personas sordas mayores. 2.- Realizar mínimo 80 atenciones.	1.- Se han atendido a 86 personas sordas mayores. 2.- Realizado 2391 atenciones.
Realización de jornadas/sesiones sobre el programa vidador	1.- Número de acciones de información realizadas. 2.- Número de participantes.	1.- Realizar mínimo 30 acciones de información.	1.- Se han realizado 4 acciones de información destinadas a personas sordas mayores. 2.- un total de 52 participantes
Fomento de la participación en actividades asociativas	1.- Número de acciones accesibles culturales. 2.- Número de participantes.	1.- Realizar mínimo 2 acciones accesibles. 2.- Conseguir la participación de 30 personas sordas mayores.	1.- Se han realizado 1 acción cultural accesible, con una participación de 12 participantes.
Informar y asesorar a profesionales de la tercera edad.	1.- Número de profesionales atendidos. 2.- Número de contactos establecidos	1.- Atender mínimo a 10 profesionales. 2.- Mínimo 25 demandas atendidas	1.- Se han atendido a 12 profesionales. 2.- Se han realizado 21 contactos.
Formar y sensibilizar a centros sociales sobre las personas sordas.	1.- Número de charlas de sensibilización en servicios sociales. 2.- Número de profesionales formados.	1.- Realizar mínimo 4 charlas de sensibilización. 2.- Formar mínimo a 45 profesionales.	1. Se han realizado 20 charlas en centros sociales. 2. Han recibido sensibilización 383 profesionales relacionados con personas sordas mayores.
Ofrecer videoasistencia a personas sordas en situación de aislamiento.	1.- Número de personas sordas mayores usuarias de Vidador. 2.- Atenciones realizadas 3.- Número de personas sordas mayores atendidas/informados 4.- Contactos realizados	1.- Mínimo atender a 5 personas sordas mayores. 2.- Mínimo realizar 50 atenciones.	1. Se han conseguido 2 usuarios/as de Vidador. 2. Atenciones Realizadas: 48 3. se ha informado a 8 personas 4. se han contactado a 60 personas
Ofrecer un servicio de voluntariado a domicilio para realizar acciones de acompañamiento.	1.- Número de personas sordas mayores visitadas. 2.- Número de personas voluntarias implicadas. 3.- Visitas realizadas	1.- Mínimo visitar a 5 personas sordas mayores por los voluntarios/as. 2.- Mínimo que haya 5 voluntarios/as implicados/as. 3.- Mínimo 25 visitas realizadas.	1. Se han visitado a 6 personas sordas mayores. 2. Se han implicado 7 voluntarios/as. 3. Se han realizado 104 visitas.
Informar y asesorar en centros de día y residencias sobre emergencia social y programas de ayuda	1.- Número de centros contactados 2.- Número de contactos	1.- Atender mínimo a 10 profesionales. 2.- Mínimo 25 demandas atendidas	Número de residencias y centros de día contactados: 3 Contactos realizados: 10
Realizar formación sobre recursos para las personas sordas mayores en igualdad de condiciones	1.-Número de talleres o charlas informativas impartir. 2.- Número de participantes	Mínimo realizar 2 charlas con una participación mínima de 40 personas sordas mayores.	Se han realizado 3 charlas formativas con un total de 49 participantes.
Organizar actividades de ocio y de convivencia para personas sordas mayores	1.- Número de actividades de ocio y de convivencia. 2.- Número de participantes.	1.- Realizar mínimo un encuentro para personas mayores. Con un total de mínimo 80 participantes en cada encuentro	Se han realizado un encuentro: el Día de las personas sordas mayores y el con una participación de 109 personas sordas mayores y dos jornadas de convivencia
Realizar talleres formativos sobre Nuevas tecnologías para personas sordas mayores	1.- Número de talleres formativos 2.- Número de participantes.	1.- Mínimo realizar 2 talleres formativos. 2.- Mínimo 32 participantes	Se han realizado 5 talleres para personas sordas mayores/ 46 personas sordas mayores formados.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

AYUDA DIRECTA PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS 2019

FUNDACIÓN FESORD CV

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

8.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

4.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

2498

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

0,00 €

0,00 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

4.000,00 €

4.000,00 €

TOTAL

4.000,00 €

4.000,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Organizar el Día Internacional de las personas sordas, el 28 de septiembre.

- Presentación de los servicios Fesord para usuarios/as
- Mesas y stands informativos.
- Actividades Informativas sobre las barreras de comunicación.
- Actividades culturales y teatrales dedicadas al público asistente.
- Actividades de animación sociocultural para los más pequeños con talleres y juegos de interés para la infancia sorda.

Se realizaron 6 intervenciones de los profesionales de Fesord de cada área.

- Se colocaron 4 stands informativos
- se realizaron mas de 6 actividades teatrales y culturales
- asistieron mas de 1000 personas
- se realizaron mas de 3 talleres para de animación a los más pequeños

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

DONES SORDES EN MOVIMENT (Expto.: BSASOC/2019/31/46)

CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS, DG del Instituto Valenciano de las mujeres por la igualdad de genero

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.2. SERVICIO DE PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS

7.706,85 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIBADO

1 EDUCADORA (5 h)

2 EDUCADORAS (una 6 meses a 5 h y otra 4 meses a 5 h)

2 MONITRAS (una 5 meses a 3 horas y otra 9 meses a 2 h)

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS/AS:

1634

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

13.043,70 €

6.992,44 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

800,00 €

714,41 €

TOTAL

13.843,70 €

7.706,85 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Promover la creación de comisiones de mujeres dentro de las asociaciones de personas sordas de la Comunitat Valenciana. Potenciar la participación de las mujeres sordas en las comisiones específicas de sus asociaciones.	Nº de comisiones Incremento participación	Creación de al menos 1 comisión de mujeres nueva dentro de las asociaciones de personas sordas de la Comunitat Valenciana. Incremento del 10% de la participación de las mujeres en las comisiones específicas de sus asociaciones.	Creación de 2 comisiones de mujeres nuevas dentro de las asociaciones de personas sordas de la Comunitat Valenciana. Se ha incrementado la participación en un 10%
Fomentar la realización de actividades dirigidas a mujeres sordas dentro de los planes de actividades de las asociaciones de mujeres sordas.	Nº de actividades	Organización de mínimo 2 actividades específicas para mujeres sordas en las programaciones de las asociaciones de personas sordas.	Se han realizado 2 actividades
Proporcionar herramientas para luchar contra los estereotipos de género y sexismo y contra las violencias machistas, para reivindicar el acceso igualitario de las mujeres sordas. Proteger los derechos de las mujeres y las niñas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo sordas.	Nº de participantes Grado de satisfacción	Dotar al menos a 30 mujeres sordas de herramientas y conocimientos para mejorar su situación y la de las mujeres en general. Satisfacción 70 %.	Han participado 50 mujeres El grado de satisfacción ha sido del 80%
Conseguir una participación equilibrada de las mujeres sordas y de los hombres sordos en la toma de decisiones a nivel asociativo.	Grado de consecución	Al menos 65 % de los órganos de gobierno de las asociaciones de personas sordas cuenten con un equilibrio de género.	Participación equilibrado de mujeres y hombres en el 70 % de órganos de gobierno de las asociaciones de personas sordas de la Comunitat Valenciana.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Programa de atención a mujeres sordas en riesgo de exclusión y víctimas de violencia machista (Expte.: BSPRMJ/2019/45/46)

CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCION A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

4.373,97 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

- 1 EDUCADORA (4,5 - 7 h)
- 1 EDUCADORA (6 meses a 1h)
- 1 OFICIAL FORMADORA (2 meses a 2 h)

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS/AS:

304

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

12.637,33 €

3.781,17 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

800,00 €

592,80 €

TOTAL

13.437,33 €

4.373,97 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Fortalecer a las mujeres sordas en situación de vulnerabilidad en su capacidad de controlar su propia vida, prestándoles los apoyos necesarios (orientación, asesoramiento y formación) para mejorar su autonomía personal. Realizando entrevistas	Número de mujeres sordas entrevistadas	Atender al menos a 150 mujeres sordas.	Se han atendido a 304 usuarias sordas
Mejorar la formación en competencias básicas de desarrollo socio-laboral	1.- Número de acciones formativas. 2.- Número de participantes. Número de horas formativas	1.- Realizar al menos 3 acciones formativas. 2.- Tener al menos 15 mujeres sordas participando. 3.- Realizar mínimo 10 horas de formación.	1.- Se han realizado 5 acciones formativas. 2.- Han participado 112 mujeres en las acciones formativas. 3.- Se han impartido 11 horas de formación
Mejorar la formación relacionada con las vivencias personales	1. Número de actividades vivenciales. Número de horas impartidas. Número de mujeres participantes Número de intervenciones individuales con un mínimo de horas de intervención	1.- Realizar mínimo 2 acciones vivenciales. 2.- Realizar mínimo 10 horas de formación. 3.- Mínimo conseguir 5 participantes. 4.- Mínimo trabajar de forma individual con 5 mujeres con un itinerario de 10 horas por cada una	1.- Se ha realizado 1 actividad vivencial. 2.- Se han impartido 2,5 horas de actividad vivencial. 3.- Se han conseguido 3 participantes. 4.- Se ha trabajado de forma individual con 7 mujeres a las que se ha dedicado 2161 horas de acompañamiento.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CONVENI FOMENT DEL MULTILINGÜISME EN L'ÀMBIT SOCIAL 2019

CONSELERIA DE EDUCACION, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (D.G) DE POLITICA LINGÜÍSTICA Y GESTIÓN DEL MULTILINGÜISMO

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

C.2.3 PROMOCIÓ DEL VALENCIÀ I FOMENT DEL MULTILINGÜISME

RECURSOS ECONÓMICOS

30.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

2 EDUCADORES (5-7h)

1 MONITORA (18 h)

1 OFICIAL FORMADOR (5 h)

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

96

RECURSOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL

PREVISTO

17.554,49

REALIZADO

17.554,49 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

12.445,51

12.445,51 €

TOTAL

30.000,00

30.000,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Adquirir coneixements teòrics bàsics sobre el valencià que faciliten l'aprenentatge	1.- Nº de cursos de formació en valencià per a persones sordes. 2.- Nº de hores. 3.- Nº de participants.	1.- Mínim 3 cursos de formació en valencià. 2.- Mínim 180 hores. 3.- Mínim 30 participants.	1.- Se han realitzat 4 cursos de formació en valencià per a persones sordes. 2.- Total 153 hores. 3.- Total 26 participants.
Realitzar materials on es fomenta el valencià mitjançant la llengua de signes.	1.- Nº de material elaborat.	1.- Mínim 3 material. Presentació del material	S'han fet tres redaccions de materials: - Auda de la llengua de signes, - Evolució dels conceptes - El còmic: Ona té moltes coses a contar-te
Elaboració del material multimèdia	1.- Nº de material elaborat.	1.- Mínim 1 material. Presentació del material	S'ha fet el material i la presentació del material multimèdia: -Historia de la nostra llengua -Meravelles d'Estellés. -Valencià en un Clic

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ACCIONES DE FORMACIÓN 2019 Y ACCIONES DE GESTIÓN DE OFERTAS, DEMANDAS Y APOYO A LA INSERCIÓN

SERVEF

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

C.2.3 TALLERES DE FORMACIÓN LABORAL

RECURSOS ECONÓMICOS

35.946,20 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

2 OFICIALES RS (22,5 - 25 h)

2 OFICIALES ADMN (una 7 meses 25 h y otra 2 h. durante todo el proyecto)

1 ALX. COMUNICATIVA (24 - 10 h)

1 ALX. ADMON (15 - 5h)

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

256

RECURSOS ECONÓMICOS:

GASTOS DE PERSONAL

GASTOS DESPLAZAMIENTO

GASTOS COORDINACIÓN

TOTAL

PREVISTO

75.000,00

REALIZADO

32.255,70 €

2.740,94 €

949,56 €

75.000,00

35.946,20 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar el acceso a la formación ocupacional realizada por el Servef mediante la incorporación de intérpretes de lengua de signos.	1. Número de acciones realizadas accesibles 2. Número de participantes sordos en acciones realizadas.	1. Mínimo 4 acciones accesibles. Mínimo 4 alumnos/as sordos/as	2. 1. Se han realizado 3 acciones accesibles. 2. Dando respuesta a 4 alumnos/as sordos/as
Atender, orientar y asesorar a personas sordas en inserción laboral	Nº de atenciones a personas sordas en temas laborales	Mínimo atender a 150 personas y 300 atenciones	Se han atendido a 256 personas, en un total de 751 atenciones.
Gestionar ofertas de empleo para personas sordas	Nº de ofertas gestionadas y nº de acciones de seguimiento realizadas	Mínimo gestionar 50 ofertas laborales y mínimo realizar 50 acciones de seguimiento	Se han gestionado 97 ofertas laborales de 40 empresas, realizando 100 acciones de seguimiento
Conseguir aumentar la inserción laboral de personas sordas	Número de contratos conseguidos con personas sordas	Mínimo conseguir 10 contratos	Se han conseguido 18 inserciones laborales

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA GENERAL DE LA JUVENTUD SORDA-JOVESORD CV 2019 [Expta.: 764/25/850]

DIPUTACIÓN DE VALENCIA. Juventud, deporte e Igualdad

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

5.252,89 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADORA (7-3-13 h)
1 EDUCADORA (4 meses a 8 h)
1 MONITORA (2 h)

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

690

RECURSOS ECONÓMICOS		PREVISTO	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS			
GASTOS DE PERSONAL		9.850,00	5.905,68 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION		400,00	366,38 €
INVERSIONES		0,00	0,00 €
TOTAL		9.850,00	6.272,06 €
OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACIÓN	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Fortalecimiento del movimiento juvenil de la Comunitat Valenciana	Número de reuniones de comisiones juveniles. Número de actividades del movimiento asociativo.	Mínimo organizar 3 reuniones y participar en 3 actos relacionados con el movimiento asociativo.	Se han realizado 4 acciones de participación para jóvenes sordos y se ha llegado a un promedio de 28 participantes.
Sensibilizar y mentalizar sobre el movimiento juvenil sordo.	Número de charlas realizadas y número de talleres donde se explique la historia del movimiento juvenil sordo.	Se espera la realización de mínimo 10 charlas de sensibilización que beneficien a personas sordas. Y un ciclo de talleres sobre la historia.	Se han realizado 11 charlas de sensibilización donde se han beneficiado 7 alumnos/as sordos/as.
Participar en actos de representación juvenil sorda a nivel estatal.	Número de actos en los que se participa. Número de participantes.	Se espera participar en al menos dos actos de representación. Mínimo 10 participantes.	Se ha participado en 2 actos representando a la juventud sorda. Con un total de 14 participantes.
Participar en actos de la comunidad sorda para favorecer la participación juvenil.	Número de actos en los que se participa.	Mínimo participar en dos actos de la comunidad sorda.	Participación en 10 actos de la comunidad sorda.
Organizar el Encuentro de Juventud sorda para fomentar el asociacionismo y la hermandad.	Número de participantes.	Mínimo contar con 50 jóvenes sordos.	69 participantes en el Encuentro de juventud sorda.
Charlas informativas sobre la comunidad sorda y barreras de comunicación	Número de charlas impartidas.	Mínimo 10 charlas en diferentes ámbitos en la provincia de Valencia.	Se han realizado 16 charlas a diferentes centros con un total de 350 beneficiarios/as.
Usar las redes sociales, para informar sobre los objetivos de Jovesord Comunitat Valenciana.	Número de noticias adaptadas a la lengua de signos en relación a recursos para jóvenes sordos.	Mínimo 20 noticias.	Se han realizado 65 noticias relacionadas con eventos y recursos destinados para jóvenes sordos o de interés para el sector juvenil. Más de 500 publicaciones en redes sociales.
Realizar reuniones con representantes de la administración pública o entidades juveniles.	Número de reuniones realizadas.	Mínimo 2 reuniones de trabajo.	Se ha mantenido 1 reunión con la administración pública.
Participar en comisiones de discapacidad o consejos de la juventud	Número de jornadas o actos de interés social	Mínimo 2 jornadas	Se han acudido a 3 actos, con un total de 27 jóvenes sordos.
Organizar el Encuentro de inserción lingüística para juventud sorda y oyente.	Personas participantes.	Mínimo 30 jóvenes.	Han participado 27 jóvenes.
Acciones de orientación, formación para estudiantes sordos y realizar itinerarios individualizados para jóvenes sordos/as.	Número de jóvenes sordos orientados y atenciones realizadas. Itinerarios realizados.	Mínimo atender a 20 jóvenes sordos. Mínimo 10 itinerarios.	Se ha atendido a 85 jóvenes sordos en relación a orientación y formación. 30 itinerarios individualizados.
Talleres formativos dirigidos a jóvenes sordos/as	Número de talleres realizados y número de participantes.	Mínimo organizar 5 talleres con una participación de 80 jóvenes.	Se han organizado 2 talleres formativos para jóvenes con la participación de 16 personas.
Crear un espacio específico para adolescencia sorda.	Adolescentes sordos participantes.	Mínimo 10 adolescentes.	En este espacio han participado 13 adolescentes sordos.
Difundir actividades de ocio y tiempo libre adaptadas a la lengua de signos.	Número de actividades difundidas y media de participantes.	Mínimo difundir 10 actividades y participación de 15 jóvenes de red.	Se han difundido 20 actividades de ocio y tiempo libre accesibles para juventud sorda.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS PROVINCIA DE ALICANTE 2019

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

31.000,00 €

PERIODO DE ENERO A OCTUBRE

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 EDUCADORA (6 meses a 24,5 h)
 1 EDUCADORA (15-8-7h)
 1 MONITORA (4 meses a 14 h)
 2 MONITORAS (18-2,5 h)
 1 OFICIAL FORMADORA (3 meses 20 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

1644

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

23.209,60

24.588,52 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

7.290,40

6.006,95 €

DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS

500,00

417,32 €

TOTAL

31.000,00

31.012,79 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Atender de forma coordinada las necesidades y demandas de las personas sordas, su movimiento asociativo, familias con miembros sordos, entidades y profesionales.	Número de personas atendidas en información Número de atenciones realizadas	Mínimo atender a 100 a personas. Mínimo 200 atenciones.	Se ha atendido a 297 personas. Se han realizado 516 atenciones.
Atención a profesionales	Número de atenciones realizadas a profesionales	Mínimo atender a 50 profesionales	Se han atendido a 134 profesionales y 184 atenciones.
Atención a familias con miembros sordos	Número de atenciones a familias realizadas	Se prove cubrir un mínimo de 15 atenciones a familias con miembros sordos	Se han atendido a 17 familias con un total de 265 atenciones.
Formar a personas sordas	Nº de cursos Nº de horas Nº de participantes	mínimo 3 acciones formativas mínimo 30 horas de formación mínimo 45 participantes por acción	Se han realizado 13 acciones formativas. Se han impartido 256 horas Han participado 311 personas sordas
Atención/ orientación a personas sordas de diferentes sectores: inmigrantes, mayores, discapacidad añadida	Número de personas sordas de sectores vulnerables atendidas. Número de atenciones realizadas. Número de acciones sectoriales realizadas. Número de participantes	Mínimo atender a 30 personas sordas. Mínimo realizar 60 atenciones. Mínimo organizar 3 acciones sectoriales. Mínimo conseguir la participación de 50 personas sordas de diferentes sectores.	Se ha atendido a 51 personas sordas. Se han realizado 134 atenciones. Se han organizado 8 acciones sectoriales. Con 269 participantes.
Favorecer la accesibilidad de las personas sordas en los actos de la Diputación de Alicante en el área de Bienestar social.	Número de acciones	Realizar un mínimo de 3 acciones accesibles junto a la Diputación de Alicante.	Se ha realizado dos acciones accesibles.
Fomentar la participación social de las personas sordas en la sociedad alicantina.	Nº entidades contactadas/ nº de contactos/ nº de reuniones con la administración.	Mínimo contactar con 30 entidades/ mínimo de 80 contactos/ mínimo de 5 reuniones con la administración.	62 entidades/ 423 contactos con entidades/20 reuniones
Realizar charlas de sensibilización y mentalización para difundir las necesidades del colectivo y su idiosincrasia.	Nº de charlas realizadas/ nº de participantes	mínimo realizar 20 charlas de sensibilización, con una participación de 200 personas.	Se han realizado 38 charlas/ 1552 participantes
Atender las demandas y coordinar los servicios de mediación de las asociaciones de personas sordas de la provincia de Alicante	Nº de acciones realizadas con el movimiento asociativo. Nº de participantes	Realizar un mínimo de 4 acciones con el movimiento asociativo. Contar con la participación de mínimo 200 participantes.	Se han realizado 5 acciones con el movimiento asociativo en las que han participado más de 1000 personas.
Realizar acciones de voluntariado en el seno de la comunidad sorda.	Nº acciones con voluntariado/ nº de voluntarios/as	Mínimo 3 acciones voluntariado/ mínimo 8 voluntarios/as.	5 acciones/ 14 voluntarios/as

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

BECA FORMATIVA DIPUTACIÓN ALICANTE (Nº 1836 de 16 de mayo)

DIPUTACION DE ALICANTE, Area de Hacienda y Admon. Gral.

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

6.257,17 €

PERIODO DE MAYO A SEPTIEMBRE

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 EDUCADORA (7 h)

1 MONITORA (18h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

3

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

7.040,00

6.184,69 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

460,00

72,48 €

TOTAL

7.500,00

6.257,17 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Supervisar y formar a dos becarios en el ámbito de la Diputación de Alicante

número de beneficiarios/as,
Grado de consecución2 beneficiarios
80% consecuciónSe han beneficiado 1 personas sordas que han realizado la beca.
Con un grado de consecución del 80%

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE, AÑO 2018 Y 2019

DIPUTACION DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

1.380,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

95

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

1.380,00

1.380,00 €

TOTAL

1.380,00

1.380,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Contar con un autobús para que las personas sordas de la provincia de Alicante puedan participar en diferentes encuentros autonómicos.

Contratar un autobús

Autobus de 55 plazas

Se ha conseguido dos autobuses para cubrir el desplazamiento de 95 personas mayores para el Día de las personas Mayores y otro para el Día Internacional de las Personas Sordas.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ADQUISICION DE BIENES INVENTARIABLES, ANUALIDAD 2019 (nº 3499 de 11/05/2018)

DIPUTACION DE ALICANTE, Area Bienestar de las personas

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALCANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

1.746,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

400

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

INVERSIONES

2.393,35

1.746,00 €

TOTAL

2.393,35

1.746,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Mejorar las instalaciones de la Agencia de Fesord CV en Alicante para mejorar la atención a las personas sordas de la provincia

Renovar el mobiliario y material informático

Se ha adquirido 1 ordenador de sobremesa, 1 ordenador portátil, y 11 sillas despacho

Ordenador de sobremesa, ordenador portátil, vinilos despacho y 11 sillas despacho

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACION

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL PARA PERSONAS SORDAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA 2019

AYUNTAMIENTO ALICANTE

UBICACION FISICA

ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

9.920,00 €

01 de Febrero a 15 de noviembre

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

3 AUXILIARES (15h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

3

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

8.835,00

8.835,00 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

1.085,00

1.085,00

TOTAL

9.920,00

9.920,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer una oportunidad de formación en forma de Beca profesional a dos personas sordas de la provincia de Alicante	Bechar a dos personas sordas	Conseguir becar a 2 personas sordas	Se ha conseguido becar a dos personas sordas durante 9 meses y medio

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CONVENIO MEDIACIÓN SOCIAL 2019

INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ELDA

UBICACIÓN FÍSICA

ELDA Y COMARCA (ALICANTE)

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

8.640,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

1 OFICIAL ILS (4 meses a 11h)

1 OFICIAL ILS (8 meses a 11-14h)

1 OFICIAL ADMON (1 - 2h)

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

117

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

7.039,35

8.022,19 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

1.600,65

617,81

TOTAL

8.640,00

8.640,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Ofrecer un servicio de mediación a las personas sordas de Elda y Comarca

Nº de de atención ofrecidas en Elda y Comarca

Se prevén mínimo de 100 de atenciones y mediación social

Se han realizado 117 de atenciones y mediación social

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA INTERVENCIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LA INCLUSIÓN DE PS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA O EXCLUSIÓN 2018

AYUNTAMIENTO VALENCIA

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

9.520,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

2 EDUCADORES (varias jornadas)

1 MONITORA (3 meses a 5 h)

1 AUXILIAR COMUNICATIVA (2-5 h)

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

164

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

41.910,70

8.175,31 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

6.300,00

1.344,69

INVERSIONES

1.000,00

TOTAL

49.210,70

9.520,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Conseguir una Red coordinada de asistencia comunitaria para personas sordas y sus familias en el municipio de Valencia	Número de reuniones y profesionales	Mínimo 3 reuniones	Se han realizado 3 reuniones con 3 profesionales.
Ofrecer atención y orientación de forma coordinada con los servicios sociales municipales.	Número de personas sordas atendidas Número de demandas atendidas Número intervenciones	Mínimo atender a 90 personas sordas Mínimo atender 180 demandas Mínimo de 35 intervenciones	Durante este periodo hemos atendido a 92 personas sordas, con un total de 256 demandas atendidas. Se ha acompañado en 39 casos a servicios sociales.
Realizar itinerarios sociolaborales que ofrezcan soluciones y realizar formación básica con la finalidad de insertar a la persona sorda en el mundo laboral o social	Numero de itinerarios	Mínimo 15 itinerarios	Se han realizado 9 itinerarios, atendiendo un total de 46 demandas
Ofrecer formación y orientación laboral para mejorar las capacidades de las personas sordas	número de acciones desarrolladas	número de acciones: 3	Se ha realizado 2 taller sobre TICS
Realizar acciones formativas para personas sordas con discapacidad intelectual que mejoren su autonomía personal, autoestima y habilidades sociales	Número de acciones realizadas y Número de horas	Realizar un mínimo de 10 acciones. Invirtiendo mínimo de 80 horas.	Se han realizado un total de 10 acciones con un total de 62 horas

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ACTIVIDADES PROPIAS

FESORD, C.V.

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

F. ACTIVIDADES FUNCIONALES GENERALES

RECURSOS ECONÓMICOS

19.185,14 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

PERSONAS FÍSICAS

PERSONAS JURÍDICAS

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS

1.321,33 €

GASTOS DE PERSONAL

5.182,14 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

10.425,03 €

AMORTIZACIONES

2.256,64 €

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

19.185,14 €

TOTAL

20.000,00

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

ANEXO II
RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES
EMPLEADOS POR LA ENTIDAD
FEDERACIÓN FESORD, C.V.

II. RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS/INVERSION	TOTAL IMPUTADO
Gastos por ayudas	0,00 €
a)Ayudas Monetarias	0,00 €
b)Ayudas no Monetarias	0,00 €
c)Gastos por colaboraciones y organos de gobierno	0,00 €
Variacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion	0,00 €
Aprovisionamientos	6.999,24 €
Gastos de personal	314.771,64 €
Otros gastos de la actividad	94.106,61 €
Amortizacion del inmovilizado	16.123,42 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €
Diferencia de Cambio	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €
Subtotal de Gastos	432.000,91 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Historico)	27.257,85 €
Cancelacion de deuda no comercial	0,00 €
Subtotal de Inversiones	27.257,85 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	459.258,76 €

ANEXO III
INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
FEDERACIÓN FESORD, C.V.

INVENTARIO VALORADO DE BIENES Y DERECHOS
Ejercicio 2019

BIENES:	Valor contable	Valor inicial	Amortizaciones	Fecha de adquisición	Observaciones	Gravámenes
* Valor del suelo s/ Ayara nº 31-1*-4º y 6º 46018 - Valencia	22.726,68	22.726,68		16/01/1981	Fines propias	No gravado
* Construcciones	16.528,47	61.857,36	43.328,89			
* Aplicaciones informáticas	10.067,70	21.548,78	11.481,08			
* Mobiliario (valor neto)	3.017,33	8.754,52	5.737,19	varias	Fines propias	No gravado
* Otras Instalaciones (valor neto)	0,00	9.571,09	9.571,09	varias	Fines propias	No gravado
* Eq. Proc. Información (valor neto)	7.725,37	34.254,41	26.529,04	varias	Fines propias	No gravado
* Elementos de transporte	0,00	23.728,92	23.728,92	varias	Fines propias	No gravado
* Otro Inmovilizado	53,29	4.003,34	3.970,05	varias	Fines propias	No gravado
* Tesorería						
* Caja	1.576,96	1.576,96				
* Bancos	307.890,82	307.890,82				
SUBTOTAL BIENES	371.586,99	498.232,88	123.646,29			

DERECHOS:	Valor contable	Valor inicial	Amortizaciones
* Valoración de uso en C/ Jerónima Muñoz, 30-32 - Valencia (valor neto)	0,00	15.000,00	15.000,00
* Participaciones	27.911,73	27.911,73	
* Inmovilizaciones financieras	4.695,00	29.306,73	
* Deudores	229.180,34	229.180,34	
* Gastos anticipados	3.318,36	3.318,36	
SUBTOTAL DERECHOS	265.075,43	304.687,16	15.000,00
TOTAL	636.662,02		

CARGO	FIRMA
Carolina Galiana Sánchez - Presidenta	
Daniel de la Casa Trigueros - Vicepresidente	
María Carmen Llopis Navarro - Secretaria General	
Sonia Piqueras Guzmán - Vocal	
Enrique Lopez Herrera - Vocal	
Amparo Angeles Garcia Noguera - Vocal	
Mª Carmen Juan Jorques - Vocal	